

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-00671-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2020

Asunto: RECTIFICACIÓN DE FICHAS DE LAS ÁREAS A SER DECLARADAS COMO BIEN MOSTRENCO. MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Arquitecto
Patricio Renan Serrano Bedoya
Director Metropolitano de Gestion de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante memorando No. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0206-M de 24 de marzo de 2020 el Coordinador de Gestión Catastral Especial solicita se dé atención al pedido relizado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, referente al proceso de transferencia de áreas requeridas para la construcción de las Unidades de Policía Comunitaria por parte del Ministerio de Gobierno.

Para lo cual la DMGBI mediante correo institucional del 24 de marzo de 2020 proporcionó los levantamientos planimétricos de los predios 132503 de clave catastral No. 10219-03-010, 213105 de clave catastral 10301-11-001, 219774 de clave catastral 10202-09-001 y 192798 de clave catastral 30403-10-001, debido a que cada una de las áreas requeridas de dichos predios serán declarados como Bien Mostrenco, ya que la información de las fichas remitidas anteriormente son de las áreas globales y no de las áreas reuqueridas para ser transferidas.

La Dirección Metropolitana de Catastro informa lo siguiente:

- Con oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-0072-M de 12 de febrero de 2020 la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI) una vez identificados los predios catalogados como idóneos para la transferencia de dominio de áreas parciales, requeridos para la construcción de las Unidades de Policía Comunitaria por parte del Ministerio de Gobierno, solicita las fichas valorativas de las áreas a transferirse.
- En atención a lo solicitado anteriormente, la Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0371-O de 13 de febrero de 2020 remitió el informe correspondiente y las fichas técnicas solicitadas.
- Mediante oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-0607-O D de 10 de marzo de 2020 la DMGBI solicitó se remita las fichas con datos técnicos de los predios 132503 de clave catastral No. 10219-03-010, 213105 de clave catastral 10301-11-001, 219774

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-00671-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2020

de clave catastral 10202-09-001 y 192798 de clave catastral 30403-10-001 para continuar con el proceso de declaratoria de Bien Mostrenco.

- Con oficio No. GADDMQ-DMC-2020-00364-O de 11 de marzo de 2020, la DMC remitió dichas fichas técnicas para la declaratoria de Bien Mostrenco.

De lo expuesto anteriormente se procede a rectificar las fichas técnicas para la declaratoria de Bien Mostrenco de las áreas requeridas de los predios: 132503 de clave catastral No. 10219-03-010, 213105 de clave catastral 10301-11-001, 219774 de clave catastral 10202-09-001 y 192798 de clave catastral 30403-10-001, para el proceso de transferencia para la construcción de las Unidades de Policía Comunitaria por parte del Ministerio de Gobierno, dejando sin efecto dichas fichas técnicas anteriormente remitidas.

Las fichas se encuentran anexas de forma digital

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Tomás Braulio Neacato Linzano

DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Referencias:

- GADDMQ-DMC-GCE-2020-0206-M

Anexos:

- FICHA 1 PARA DECLARATORIA DE BIEN MONSTRENCO.pdf
- FICHA 2 PARA DECLARATORIA DE BIEN MONSTRENCO.pdf
- FICHA 3 PARA DECLARATORIA DE BIEN MONSTRENCO CC_1030-111-00.pdf
- FICHA 4 FICHA PARA DECLARATORIA DE BIEN MONSTRENCO.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Erwin Alexander Arroba Padilla
Coordinador de Gestión Catastral Especial

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-00671-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrea Carolina Cardenas Zambrano	acz	DMC-GCE	2020-03-24	
Aprobado por: Tomás Braulio Neacato Linzano	tn	DMC	2020-03-25	
Aprobado por: Erwin Alexander Arroba Padilla	eaap	DMC-GCE	2020-03-25	